

Municipio de Llay Llay gana juicio contra empresa de áridos por más de \$300 millones de derechos no cancelados

En el año 2023, el municipio encabezado por el alcalde Edgardo González Arancibia comenzó una serie de procesos judiciales y administrativos contra una empresa de áridos que opera en el sector de Las Vegas, debido al no pago de derechos de extracción y los posibles daños ambientales causados en el Río Aconcagua desde el año 2018.

En ese momento se inició un juicio ejecutivo para cobrar los derechos adeudados, presentando el municipio un peritaje que corroboró que, en cinco años, se trajeron 180 mil metros cúbicos de material. Lo paradójico es que, en su afán de defenderse, los demandados presentaron un segundo peritaje independiente, que dio la razón a las pretensiones del gobierno local llayllaíno. Finalmente, la justicia ordenó que la empresa de áridos pagara \$300 millones de pesos por los derechos adeudados.

Anuncio Patrocinado

Paralelamente, la Dirección General de Aguas (DGA) ante una denuncia del municipio, comenzó un proceso administrativo, que, tras una serie de indagatorias, determinó daño a las napas subterráneas del sector de Las Vegas a través de la construcción de un pozo rastretero, aplicando una multa de \$60 millones a beneficio fiscal por este hecho.

“Estamos muy conformes, porque después de años se hizo justicia con este tema de la extracción de áridos de manera ilegal. Tras un juicio ejecutivo donde presentamos pruebas contundentes de lo sucedido por 5 años y finalmente los condenaron a pagar \$300 millones que adeudaban al municipio por concepto de derechos de extracción no cancelados en su momento. Paralelamente la DGA los multó tras nuestra denuncia y deben pagar 60 millones por la intervención a la napa subterránea en Las Vegas, una zona afectada en tiempos de sequía. Seguiremos luchando para que se cumplan las leyes en este tema que afecta no solo a Llay Llay, sino que al Valle del Aconcagua”.

Municipio de Llay Llay gana juicio contra empresa de áridos por más de \$300 millones de derechos no cancelados

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



Paralelamente la Superintendencia de Medioambiente tras una denuncia del municipio de Llay Llay se encuentra realizando un proceso administrativo por posibles daños ambientales en el Río Aconcagua.

y tú, ¿qué opinas?